Alcaldía de Manizales
Más Oportunidades

Secretaría de Tránsito y Transporte

STT- 0475

Manizales, 22 FEB 2018

Ciudadano
ANONIMO
Calle 47 No. 19-107 Los Cedros
Teléfono 3217069263
Ciudad

ASUNTO: SEÑALIZACION

REFERENCIA: TRAMITE PQR-3604-18

Cordial Saludo.

En respuesta a su comunicación relacionada con la prohibición de parqueo en la calle 47 entre carreras 19 y 21, nos permitimos informarle que esta vía, según el Plan de Ordenamiento Territorial, corresponde a una vía colectora con dos carriles y alto flujo vehicular, en especial en horas pico, razón por la cual requiere estar despejada para garantizar la movilidad en condiciones más seguras.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARIN
Secretario de Despacho
Secretaría de Tránsito y Transporte

CARLOS ARTURO TANGARIFE L.
Profesional Universitario
Unidad Técnica

ELABORO BERENICE ARIAS GIRALDO

9941 -

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES